



---

III LEGISLATURA NUM. 130

22 de noviembre de 1994

---

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

**PPL-7** De modificación de la Ley 10/1989, de 13 de julio, de Medidas de Apoyo a los Estudios Universitarios: Plazo de enmiendas al articulado.

Página 3146

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**PPL-7** De modificación de la Ley 10/1989, de 13 de julio, de Medidas de Apoyo a los Estudios Universitarios: Plazo de enmiendas al articulado.

(Publicación: BOPC núm. 111, de 25/10/94)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 16 y 17 de noviembre de 1994, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### PROPOSICIONES DE LEY

Proposición de Ley del G. P. Socialista Canario, de modificación de la Ley 10/1989, de 13 de julio, de Medidas de Apoyo a los Estudios Universitarios.

#### Acuerdo:

Habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara, en sesión celebrada los días 16 y 17 de noviembre de 1994, hallándose en trámite por procedimiento de urgencia la Proposición de Ley de referencia; en conformidad con lo dispuesto en los

artículos 124.5, 112 y 114 del Reglamento, se acuerda su envío a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, y la apertura de un plazo de presentación de enmiendas al articulado.

Este acuerdo se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento. Asimismo se trasladará al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de noviembre de 1994.- EL PRESIDENTE, Victoriano Ríos Pérez.